

Medio ambiente en la encrucijada

Ante la mirada internacional, la institucionalidad ambiental de nuestro país suele ser considerada robusta y, de hecho, su diseño goza de buena reputación por su estabilidad, transparencia y creciente participación ciudadana.

Desde la década del noventa, gobierno tras gobierno, se ha construido una cartera que ha sido capaz de conectar sus labores de fiscalización, protección del patrimonio y proyección en el tiempo —especialmente ante la amenaza patente del cambio climático— con la preponderancia de otros intereses sectoriales como Hacienda, Minería y Obras Públicas. Sin embargo, para nadie hoy es sorpresa que los desafíos que enfrenta la cartera son diversos y urgentes.

En el escenario actual se escuchan distintas críticas a la cartera ambiental. Para algunos, se trata de un ministerio conservacionista que —junto a sus servicios— habría perdido toda urgencia frente al desarrollo; para otros, en cambio, es una cartera miope, que habría abandonado el saber científico en favor de proyectos de inversión.

Ambas posturas son extremas, pero permiten evidenciar dos puntos relevantes: por un lado, que enfrentamos un de-

bate de oídos sordos, en el que los actores políticos, sociales y gremiales tienen dificultades para acercar sus posiciones; y, por otro, la profunda dimensión dialógica que cumple el Ministerio de Medio Ambiente.

La naturaleza está en la base de la vida humana y, por lo tanto, sostiene nuestro sistema social, cultural y económico. Así, el ministerio encargado de su regulación necesariamente debe involucrarse en las actividades sociales y económicas de un país.

Se trata de un desafío de mediación que debe abordarse con las herramientas de la ciencia y la técnica, pero también de la política, en la medida que enfrenta el mandato de equilibrar dimensiones que hoy aparecen desconectadas y que solamente llamamos economía y medio ambiente.

Esta tarea no solo implica dictar normas o tramitar permisos, sino que promover una visión clara sobre el lugar esencial que ocupa la naturaleza en nuestras vidas y, a partir de ella, afrontar los desafíos coyunturales que en-

frenta el país.

La recién nombrada ministra de la cartera deberá impulsar reformas urgentes, entre ellas a la Superintendencia del Medio Ambiente y al Servicio de Evaluación Ambiental,

que requieren mayores capacidades y un marco de acción que entregue más certezas. A ello se suman la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, el Servicio Nacional Forestal, la Red de Salares Protegidos y el

Acuerdo de Escazú.

Estas tareas demandarán, sin duda, un enfoque técnico eficiente, pero también estarán informadas por definiciones políticas sobre el lugar que ocupan la naturaleza, la sociedad y la economía en nuestro modelo de desarrollo.

“El ministerio encargado de la regulación ambiental necesariamente debe involucrarse en las actividades sociales y económicas de un país”.

Benjamín García
Rodrigo Guerrero
Espacio Público